



## Resolución No. 0001-AD-81

Lima, 06 de Enero de 1978

Visto el Oficio N°3006-670-80-CG/DSL de 19.11.80, remitiendo el Informe Técnico-Administrativo elaborado por la Comisión de la Contraloría General de la República y el Informe N° --001-DE-81 de 2.1.81 de la Dirección Ejecutiva del INRED;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a las Conclusiones Nos. 20, 21 y 22 del referido Informe de la Contraloría General de la República, la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del INRED, ha incurrido en serias deficiencias en su administración;

Que, por otro lado, la indicada Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración, ha participado en Acciones de Personal, lesionando seriamente derechos de los mismos;

Que, el titular de la citada Unidad de Personal don JOSE ZUBIETA BEJAR, ha incurrido en desacato al no cumplir medidas correctivas dispuestas por la Dirección Ejecutiva del Instituto;

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. N° 20555; Art. 93° del D.L. N°11377 y Art. 145° del D.S. N° 522 de 26.7.50;

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aperturar Proceso Administrativo sumario al Dr. JOSE ZUBIETA BEJAR, Jefe de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del INRED.

//.



Resolución No. 0001-AD-81

Lima, 06 de Enero de 1978

//.

Artículo 2°. - Constituir una Comisión Ad-Hoc de Proceso Administrativo, encargada de llevar a cabo, en el plazo improrrogable de quince (15) días, proceso administrativo sumario al Jefe de la Unidad de Personal del INRED, que estará integrada por los siguientes miembros:

- Sr. GERMAN VICTORIA, Director Nacional de Deportes, que la presidirá.
- Sr. ENRIQUE RIOS CISNEROS, Director Nacional de Educación Física, como Vocal; y
- Sr. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS, quien actuará como Secretario.

Artículo 3°. - A partir de la fecha de la presente Resolución, el mencionado trabajador JOSE ZUBIETA BEJAR, - pasará a prestar servicios de acuerdo con su nivel, al CESIRED, mientras se resuelve su situación.

Regístrese y comuníquese.

JEF/VNB



  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
JEFE DEL INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)**

INFORME N°001-DE-81

AL : JEFE DEL INRED  
DEL : DIRECTOR EJECUTIVO  
FECHA : Lima, 02 de Enero de 1981

-----  
Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de manifes-  
tarle lo siguiente:

1°.- De acuerdo a la observación realizada desde la fecha de nues-  
tros nombramientos hasta el 31 de Diciembre ppdo., se ha en-  
contrado deficiencias notorias en la marcha de la Unidad de  
Personal.

Considero, en salvaguarda de la responsabilidad que nos pue-  
da competir, se haga un exámen exhaustivo de los nombramien-  
tos realizados del 1° de Enero al 31 de Julio de 1980, de---  
biéndose certificar que dichos nombramientos estén aválados  
por la capacidad del personal para prestar los servicios --  
que le fueron encomendados.

2°.- En el período antes mencionado, se nombraron a los siguien-  
tes empleados en calidad de prueba:

- VILMA YANEZ AGUIRRE (3 meses de prueba)
- ALICIA SALAS HUAMAN (3 meses de prueba)
- ROCIO ALENCASTRE LOVON (4 meses de prueba)
- Se acepta como reasignado al Sr. ISRAEL MEDINA, Especialis-  
ta en Contabilidad I, Grado III Sub-grado 1.

En los tres primeros casos, la Unidad de Personal ha incumpli-  
do sobre la presentación del Informe correspondiente finaliza-  
dos los períodos de prueba.

En el cuarto caso, deberá probarse que dicho empleado posee -  
los conocimientos contables necesarios para el cargo asignado.

3°.- Se ha detectado que el personal, sistemáticamente, regulari-  
za sus tardanzas o salidas del Centro de trabajo, mediante --  
las boletas correspondientes, con posterioridad a las fechas  
indicadas. Dichas anomalías han sido observadas a la Unidad  
de Personal, sin haberse tomado las medidas correctivas perti-  
nentes.

INGG. JOSE TONG MADR  
Director Ejecutivo



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
( I N R E D )**

-2-

4°.- Producida la Resolución Jefatural dando por terminado el destaque en la Asesoría Jurídica del Dr. Edwin Sovero, - se dispuso, por intermedio de esta Dirección Ejecutiva, que se efectuara la designación del Sr. Mario Zuleta, lo cual fue comunicado al Jefe de la Unidad de Personal por la Srta. María Elena Rocha, con la entrega del Currículum del Sr. Zuleta.  
Se ha hecho caso omiso de dicha indicación, sin justificación alguna.

Por los puntos antes mencionados, solicito al Despacho de su alta Jefatura, la autorización correspondiente para disponer el cambio del Jefe de la Unidad de Personal, Dr. José Zubieta Bejar y poder así reestructurar nuestra Organización de tal forma que se dé cumplimiento a las metas y objetivos trazados.

Atentamente,

DE/JTM  
81

INGO. JOSE TORO MATOS  
Director Ejecutivo